



# Programa de Prevención Exclusión Social 2022

---

**INCLUIDO EN EL PLAN ACTUA**

**Plazo de solicitud: Del 6 al 27 De Junio**

**ENTREGA DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN:** Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA), **deberá pedir cita previa en:**

<http://www.osuna.es/es/ayuntamiento/cita-previa/> o buscando en el navegador "cita previa ayuntamiento de Osuna"

**Si dispone de Certificado Digital o Sistema Clave puede realizar la presentación por sede electrónica, en <https://osuna.sedelectronica.es>.**

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Un modelo de autorización firmada por cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de dieciséis años, distintos del solicitante.
- Copia de las dos últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar que se encuentren en alta laboral.
- En caso de tener reconocida algún tipo de minusvalía o discapacidad, documento acreditativo de la misma y certificación de la Seguridad Social en el que se refleje la pensión que tenga reconocida.
- Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.
- Sentencia de separación/divorcio; en su caso, y Sentencia de ejecución de pensiones de alimentos o medidas paterno-filiales; si la hubiere.
- Copias de los dos últimos recibos de pago de la hipoteca o contrato de alquiler de la vivienda donde radique el domicilio familiar.
- En su caso, documentación acreditativa de que existen jóvenes en la unidad familiar con dificultades para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior.